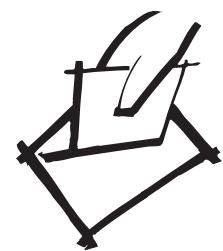


Muchos de los electores puertorriqueños están **ciegos**

En Puerto Rico hay 248,529 personas con algún tipo de impedimento sensorial y 934,674 personas con impedimento. En la Comisión Estatal de Elecciones, le hemos dado la visión a todos los electores para que puedan votar de forma independiente y secreta. A través de esfuerzos como adiestramientos educativos, la interpretación y comunicación en lenguaje de señas, las casetas accesibles y rampas para personas con impedimentos, el voto a domicilio y en hospitales, las papeletas en sistema Braille y el voto por teléfono, cada voto se ve, se hace escuchar y se siente. El 4 de noviembre, vota.

Exprésate Puerto Rico con todo sentido.



COMISIÓN ESTATAL
DE ELECCIONES

Todas las tarjetas electorales son válidas. Todo elector tiene que votar en el precinto donde está inscrito. Las Juntas de Inscripción Permanente abren de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. • Línea de información electoral (metro): 787-758-3333 • Línea de información electoral (Isla): 1-866-275-VOTA (8682) • Personas con impedimentos: TTY CEE 787-777-0228 • Servicio de Relevo (oyente): 1-866-280-2051 • Servicio de Relevo (sordo): 1-866-280-2050 o accede a www.ceepur.org